



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, agosto 13 de 2021

OFICIO N° 449

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras

Solicitante: *Bernarda Zapata Arias*

Rad. *05-000-31-21-101-2021-00069-00*

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-315 del doce (12) de agosto de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2021-00069-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **BERNARDA ZAPATA ARIAS**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 39.350.383, en calidad de *Propietaria*; así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N° **012-13411**, de la ORIP de Girardota - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio "Innominado" ID 143392 Bernarda Zapata Arias		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Girardota	
Vereda:	Juan Cojo	
Tipo de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Girardota- Antioquia	
Matricula Inmobiliaria:	012-13411	
Código Catastral:	308-2-001-000-004-002-00-00	
Área Georreferenciada:	9 Has 4139 m ²	
Relación Jurídica del solicitante con el predio:	Propietaria	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
267729	75° 26' 35,142" W	6° 20' 39,326" N
267729A	75° 26' 32,775" W	6° 20' 43,621" N
249271	75° 26' 25,239" W	6° 20' 30,266" N
A-100	75° 26' 37,345" W	6° 20' 34,898" N
AUX-6000	75° 26' 28,122" W	6° 20' 30,583" N
AUX-6001	75° 26' 33,077" W	6° 20' 33,239" N
279937	75° 26' 28,582" W	6° 20' 44,396" N
AUX 03	75° 26' 28,602" W	6° 20' 41,956" N
AUX 04	75° 26' 27,824" W	6° 20' 40,455" N
AUX 05	75° 26' 27,200" W	6° 20' 36,770" N
366147	75° 26' 32,385" W	6° 20' 46,175" N



366148	75° 26' 29,152" W	6° 20' 44,780" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
NORTE:	Partiendo desde el punto 366147 en línea quebrada en dirección suroriente que pasa por el punto 366148 hasta llegar al punto 279937 con predio de Joaquín Jaramillo, en una distancia de 129,36 metros	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 279937 en línea quebrada en dirección suroriente que pasa por los puntos AUX 03, AUX 04 Y AUX 05 hasta llegar al punto 249271 con predio de Ignacio Álzate (quebrada El Tigre al medio), en una distancia de 450,52 metros	
SUR:	Partiendo desde el punto 249271 en línea quebrada en dirección noroccidente que pasa por los puntos AUX-6000 y AUX-6001 hasta llegar al punto A-100 con predio de María Lugarda Zapata, en una distancia de 402,74 metros	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto A-100 en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por los puntos 267729 y 267729A hasta llegar al punto 366147 con predio de Concepción Zapata, en una distancia de 382,09 metros	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario